

Manizales, 05 de septiembre de 2022.

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para el GRUPO 2 REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CALLE 37 CARRERAS 10 A 11, CARRERA 11 ENTRE CALLE 37 A 38 Y EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 A 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS.

PLAZO: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CINCO CINCUENTA Y OCHO (\$388.516.158) PESOS MCTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. Con cargo a la vigencia 2022 bajo el CDP No. 00824 del 04 de agosto de 2022.

En cumplimiento de lo ordenado en la Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes No. 135 de 2022., por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas.

El cierre, fecha final para la recepción de ofertas por parte de los invitados fue el día treinta (30) de agosto de 2022 y a este grupo se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA.
2. PATRICIA CORTÉS MARÍN.
3. DIEGO TAMAYO SERNA.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA	PATRICIA CORTÉS MARÍN	DIEGO TAMAYO SERNA.
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI	SI



Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción, según formato adjunto.	SI	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI
RUP VIGENTE	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica y certificado de la Junta Central de Contadores)	SI	SI	SI
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas y antecedentes judiciales. (Persona Natural y/o Representante Legal).	SI	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra	SI	SI	SI



comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.			
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta (No subsanable).	SI	SI	SI
Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información. (Según formato adjunto).	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A
Propuesta económica en medio magnético.	SI	SI	SI
Aval de la propuesta (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA: HABILITADO
2. PATRICIA CORTÉS MARÍN: HABILITADO
3. DIEGO TAMAYO SERNA: HABILITADO

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

2. DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA	PATRICIA CORTÉS MARÍN	DIEGO TAMAYO SERNA.
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.	SI	SI	SI
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de alcantarillado en tuberías de PVC de diámetro igual o mayor a 18", al igual que reposición de redes de acueducto en tuberías de PVC de diámetro igual o mayor a 6" y en una longitud de mínima de 500 metros, lo anterior en máximo tres contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado	SI	NO	NO
PROPUESTA ECONÓMICA	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	NO	NO

La invitada **PATRICIA CORTÉS MARÍN**, **NO CUMPLE** con la experiencia específica solicitada, presenta certificaciones de contratos de obra con cantidades de material y longitud instalada de tubería inferiores a las exigidas en el presente proceso.

El proponente DIEGO TAMAYO SERNA, NO CUMPLE con la experiencia específica solicitada, presenta certificaciones de contratos de obra con cantidades de material y longitud instalada de tubería inferiores a las exigidas en el presente proceso.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA: HABILITADO
2. PATRICIA CORTÉS MARÍN: NO HABILITADO
3. DIEGO TAMAYO SERNA: NO HABILITADO

3. VERIFICACIÓN CARÁCTER FINANCIERO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA: HABILITADO
2. PATRICIA CORTÉS MARÍN: INHABILITADA
3. DIEGO TAMAYO SERNA: HABILITADO

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA	PATRICIA CORTÉS MARÍN	DIEGO TAMAYO SERNA
PROPUESTA	\$388.212.891	\$387.584.832	\$387.669.158
HABILITADO	SI	NO	NO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.



empecaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

PRIMERO
LA OMBÚ

Empecaldas @empecaldas_oficial

empe@empecaldas.com.co

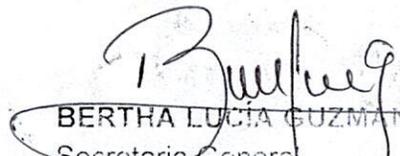
www.empecaldas.com.co

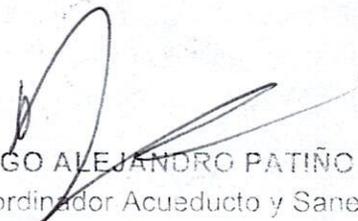
Entonces:

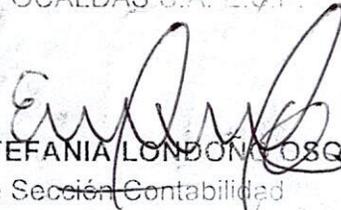
CALIFICACIÓN

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda ACEPTAR la oferta del Ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA presentada para el GRUPO 2 REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CALLE 37 CARRERAS 10 A 11, CARRERA 11 ENTRE CALLE 37 A 38 Y EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 A 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS. por un valor de treientos ochenta y ocho millones doscientos doce mil ochocientos noventa y un pesos (\$388.212.891) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de 60 días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCÓN
Coordinador Acueducto y Saneamiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ESTEFANÍA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó: Sebastián Díaz Valencia – Abogado Contratista
Juan Camilo Aristizábal Valencia – Abogado Contratista

